

Guayaquil, Abril 1 de 2011

Señores  
Junta General de Accionistas de KAVELKA S.A.  
Ciudad.-

En cumplimiento de mis funciones de comisario de la Compañía Kavelka S.A., para la que fui designado por la Junta General cumpro con lo dispuesto en los estatutos de la compañía y con los reglamentos determinados por la Superintendencia de Compañías y me permito presentar el informe del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2010.

He examinado el Balance General de Kavelka S.A. al 31 de diciembre de 2010, llegando a las siguientes conclusiones:

- 1.- Mi examen se efectuó de acuerdo a las normas de Auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren de planeación y ejecución para determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La auditoría también incluye la determinación del uso de los principios de contabilidad aceptados en el Ecuador, la auditoría efectuada establece bases razonables para mi opinión.
- 2.- Para el presente informe conté con toda la información necesaria y pude determinar que la contabilidad se lleva conforme a las normas legales. Las operaciones en ella registradas, así como los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y disposición de la Junta General de Accionistas.
- 3.- Los estados financieros reflejan una pérdida de US\$1.869,37 debido a que esta en un proceso de inicio de sus actividades y no cuenta con ingresos por servicios en el periodo. Los gastos han sido soportados por aportes de sus accionistas.
- 4.- Los estados financieros presentan la situación real de Kavelka S. A. al 31 de diciembre de 2010.
- 5.- El resultado de la auditoría a las transacciones no revelo ninguna situación de incumplimiento como agente de retención y percepción del Impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2010.

Atentamente;

  
Ing. Nancy Pacheco  
COMISARIO  
0917632812001

